



Buenos Aires, 11 de junio de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 533 /2015**

**VISTO:**

Actuación N° 11086/15 acumuladas, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Alejandra Doti, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, solicita en dicho Juzgado: la promoción interina de la agente Mariana Lucía Amalfi al cargo de Prosecretaria Administrativa; las designaciones interinas de las agentes Romina Feola y María Milagros Cisneros en los cargos de Oficial y Secretaría Privada, respectivamente; la promoción interina del agente Ignacio Darío Pascale al cargo de Escribiente y el pase, con carácter interino, del agente Juan Agustín Duran al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RLL/OD N° 108/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, en virtud de la promoción interina del agente Mariano Andrin al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 370/2015. El precitado agente se encuentra designado por concurso en el cargo de Prosecretario Administrativo en el referido Juzgado, conforme Resolución CM N° 771/2011.

Que para la cobertura interina del aludido cargo de Prosecretario Administrativo se propone a la agente Mariana Lucía Amalfi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en dicho Juzgado, en el que se encuentra designada por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial que queda vacante por la promoción de la agente Amalfi se solicita la designación interina de la agente Romina Feola, que actualmente revista como Oficial en el mencionado Juzgado, cargo en que se encuentra designado por concurso conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para la cobertura interina del cargo de Secretaría Privada que deja vacante la agente Feola se propone la designación de la agente María Milagros Cisneros, quien actualmente se desempeña como escribiente interina en el aludido Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 980/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Cisneros se solicita la promoción interina del agente Ignacio Darío Pascale, que actualmente revista como Auxiliar en el mencionado Juzgado, cargo en que se encuentra designado por concurso conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que el precitado cargo de Escribiente se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para la cobertura interina del cargo Auxiliar que queda vacante por la promoción del agente Pascale, se propone el pase del agente Juan Agustín Duran, quien actualmente revista como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Resolución Presidencia N° 1082/2014.



Que el Dr. Norberto R. Tavosnanska, en su carácter de Titular del referido Juzgado N° 17, presta su conformidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que al no tener impacto presupuestario, se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Mariana Lucía Amalfi, legajo N° 3500, al cargo de Prosecretaría Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Andrín.

Art. 2º: Designar a la agente Romina Feola, legajo N° 3675, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Lucía Amalfi.

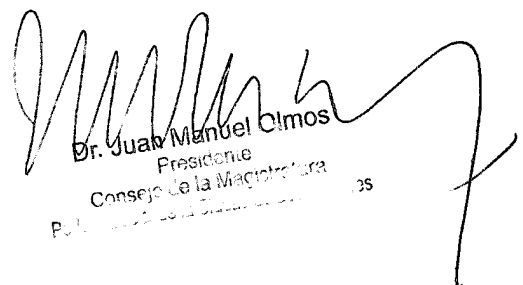
Art. 3º: Designar a la agente María Milagros Cisneros, legajo N° 4340 en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Feola.

Art. 4º: Promover al agente Ignacio Darío Pascale, legajo N° 4330, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Milagros Cisneros y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Otorgar el pase al agente Juan Agustín Duran, legajo N° 5459, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Darío Pascale.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese. ?

RES. PRES. N° 533 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires